

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0012-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2021

PARA: Sr. Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda

ASUNTO: Informe POA, Convenio de Uso Liga Los Libertadores, Chilibulo

De mis consideraciones

En respuesta al memorando GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0036-M, mediante el que solicita informar sobre si se ha programado realizar obras o proyectos según el POA 2021 en el predio de propiedad Municipal N° 200138, ubicado en las calles, Benito Linares, José Egusquiza, y Gualleturo con clave catastral N.-30605-02-001, por el cual el Dr. Salomón Borja, en calidad de presidente de la Liga Deportiva Barrial Los Libertadores solicita convenio para la administración y uso.

Al respecto debo indicar que una vez revisado el POA 2021, se determina que se encuentra planificado la obra “construcción de visera y cerramiento de la cancha alterna al complejo, barrio Cdla. Los Libertadores, parroquia Chilibulo”.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. John Roberto Lema Mosquera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0036-M

Anexos:
- SOLICITA CONVENIO DE USO DE LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL LOS LIBERTADORES

